

**Universidad Nacional del Callao**  
**Oficina de Secretaría General**

Callao, 16 de junio de 2017

Señor

Presente.-

Con fecha dieciséis de junio de dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 544-2017-R.- CALLAO, 16 DE JUNIO DE 2017.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el Oficio Nº 226-2017-OT (Expediente Nº 01050534) recibido el 16 de junio de 2017, por cuyo intermedio el Director de la Oficina de Tesorería solicita se expida la Resolución sobre la designación de funcionarios titulares y suplentes, responsables del manejo de Cuentas Bancarias, para el Registro de Firmas ante la Dirección General de Tesoro Público y el Banco de la Nación.

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 107 Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Universidad Nacional del Callao, el Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES, quien desempeña el cargo de Director General de Administración y el CPC OSCAR ALFREDO LEYTON VENEGAS, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Unidad de Ingresos de la Oficina de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

**RESUELVE:**

**Artículo UNICO** Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 16 de junio de 2017, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Universidad Nacional del Callao, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Lic. César Guillermo Jauregui Villafuerte  
Secretario General

cc. Rector, OSCE, SEACE, Vicerrectores, DUGAC, Comité Especial,  
cc. CPU, OAJ, OPEP, OCI, DIGA, ORAA, OC, OFT, OASA.